

-1621-

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 22 SEP 2016

DECRETO REGISTRADO N° 1422 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a. Art. 4° del D.F.L. N°1-3063 de 1980, modificado por el Art. 15 de la Ley N°18.196 Art. 7° y siguiente de la Ley N°18.620, Código del Trabajo, modificada por la Ley N°19.250, Letra a) del N°4 del Decreto de Hacienda N°1.256 de 1990, Art. 71° Ley 10.336 Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- b. La Ley N°19.543 publicada el 24 de Diciembre de 1997, que establece el traspasó de los Establecimientos Educativos a la Municipalidad de Concón.
- c. Informe del D.A.E.M. N°392.-
- d. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°676.-
- e. Certificado N°283.-
- f. Decreto Alcaldicio Sra. María Rojas Cifuentes.-
- g. Ord. N°625 de fecha 30/08/2016 que contiene la autorización e instrucciones del Sr. Alcalde.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** el Contrato de Trabajo a contar del **19 de Mayo de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016**, a **D. MARIA ROSARIO DE LOURDES PUTNEY MUÑOZ**, Cédula de Identidad **3**, del **Departamento de Educación**, en calidad de Reemplazo de la Titular **maria Nataly Rojas Cifuentes**, por Subrogancia mientras la titular se encuentra con licencia médica y maternal (Sra. Paola Opazo Pulgar), con las modalidades que se señalan en el contrato adjunto, con una jornada laboral de 44hrs semanales.
2. **IMPÚTESE** el egreso del referido contrato al Subtítulo 21-03 del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.
3. La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.
4. **NOTIFIQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: ~~Pje.~~

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)
- Interesado (a)

OSG/MLEG/GBE/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 3

